

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Divisorio 680014003022-2011-00849-00
Demandante: HECTOR SANCHEZ SUAREZ
Demandado: ALEXANDER LARRAHONDO y OTROS

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase la decisión proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, de fecha 6 de marzo de 2018, mediante el cual se resolvió revocar el auto proferido por este Despacho en audiencia del 22 de noviembre de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

**Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02d73321ec9f52fe220fb2309c6097399f8c68e8593c62576bf47c308e0db048

Documento generado en 10/03/2022 04:46:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>